



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
FEBRERO 15 DE 2023.

**DIP. ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en la fracción XVII, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a la Comisión de Ecología y Cambio Climático, que usted dignamente preside, el Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos Municipales y a los Concejos Municipales del Estado, a que formulen sus Programas Municipales para la Gestión y Tratamiento Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, así como la permanente capacitación de los funcionarios públicos relacionados con el manejo de estos mismos, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural del Estado, para contrarrestar la contaminación y quema de basura a cielo abierto.

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

C. FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES DIP. ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA
DIPUTADA SECRETARIA

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
DIP. ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA
RECIBIDO
15 FEB 2023
HORA: 13:46
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO XIV
Anexas